



GARANTÍA, INGENIERÍA
Y PUNTUALIDAD

POLÍTICA INTEGRADA

Fecha de vigencia: marzo 7 de 2024

Versión 03

Soluciones Industriales G&P S.A.S empresa dedicada a la fabricación de piezas y montajes metalmecánicos, a través de la gerencia y su nivel directivo está comprometida con la implementación de sus Sistemas de Gestión integral y Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), el cual tiene alcance sobre los desplazamientos misionales y sensibilización en los recorridos generales de sus trabajadores.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, la alta dirección se compromete a:

1. Procurar el **servicio al cliente** en calidad, oportunidad y confianza.
2. Gestión de los **peligros y riesgos** asociados a la totalidad de actividades realizadas por la organización dentro y fuera de sus instalaciones, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus colaboradores, indiferente de su forma de contratación o vinculación incluyendo contratistas y subcontratistas; teniendo como finalidad la prevención de accidentes y enfermedades laborales, al igual que contribuir positivamente en el bienestar físico, mental y social de su valioso recurso humano. Promoviendo en sus colaboradores la formación de hábitos, estilos de vida y trabajo saludable, así como comportamientos seguros en la vía, independiente del rol que asuman como actor vial.
3. Protección del **medio ambiente**, a través del uso racional de los recursos naturales, así como el control de los impactos ambientales que se puedan presentar en la realización de nuestras actividades.
4. Asignación de los **recursos** humanos, físicos y financieros necesarios para la implementación y **mejora continua** de los sistemas de gestión y PESV.
5. Realizar la implementación de sus Sistemas de Gestión Integral de manera participativa, involucrando e incentivando a todos sus colaboradores.
6. Dar cumplimiento a los **requisitos legales** aplicables en cuanto a seguridad y salud en el trabajo y PESV, y los demás suscritos por la organización.

Son pilares de nuestra compañía la seguridad, la calidad y la productividad, al igual que la responsabilidad de actuar con ética y transparencia, valor social y ambiental, respeto por los derechos humanos y relaciones de mutuo beneficio con los trabajadores y demás grupos de interés.

Firmada a los siete (7) días del mes de marzo del año 2024.

RICARDO GIRALDO QUIROGA
Representante Legal